

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALICANTE

Don Luis Figueiras Dacal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por el presente, se hace público: Que el día 28 de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, por así haberlo acordado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 338 de 1974, a instancias de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, que litiga en concepto de pobre, contra Juan Payá Conca y Catalina Sanchiz Payá.

#### Bienes

1. «Ocho.—Apartamento-vivienda, tipo B, de la primera planta del edificio denominado "Apartamentos Payá", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, un dormitorio, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide cincuenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, terreno de la finca general; izquierda, con el apartamento tipo C de la misma planta; fondo, con el mismo apartamento tipo C y terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera y apartamento tipo A de la misma planta.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102, folio 204, finca 13.248, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

2. «Diez.—Apartamento-vivienda, tipo A, de la segunda planta del edificio denominado "Apartamentos Payá", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide setenta y cuatro metros setenta y dos decímetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, y fondo, con terreno de la finca general; izquierda, con el apartamento de la misma planta tipo B y terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera y también terreno de la finca general.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102, de Benidorm, folio 208, finca 13.252, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

3. «Once.—Apartamento-vivienda, tipo B, de la segunda planta del edificio denominado "Apartamentos Payá", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, un dormitorio, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide cincuenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, terreno de la finca general; izquierda, con apartamento tipo C de la misma planta; fondo, con el mismo apartamento tipo C y terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera y apartamento tipo A de la misma planta.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102 de

Benidorm, folio 210, finca 13.254, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

4. «Doce.—Apartamento-vivienda, tipo C, de la planta segunda del edificio denominado "Apartamentos Payá", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide setenta y cuatro metros un decímetro cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, con apartamento tipo B de la misma planta y terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera, el citado apartamento tipo B y terreno de la finca general.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102 de Benidorm, folio 212, finca 13.256, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

5. «Veinticuatro.—Apartamento-vivienda, tipo C, de la sexta planta del edificio denominado "Apartamentos Payá", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide setenta y cuatro metros un decímetro cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, con apartamento tipo B de la misma planta y terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera, el citado apartamento tipo B y terrenos de la finca general.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 233, libro 103 de Benidorm, folio 187, finca 14.207, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

#### Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 10 por 100 del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del precio de la tasación; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 18 de mayo de 1976. El Juez, Luis Figueiras.—El Secretario.—4.504 E.

Don Pedro Núñez Ispa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, recaída en el juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado, con el número 459/74, a instancia de don Jerónimo Ferriz Hernández, contra Antonio García Ruiz y tres más, en reclamación de 190.000 pesetas de principal y suma fijada para costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se reseñarán con su corres-

pondiente avalúo, señalándose a tal fin el día 10 de septiembre próximo y hora de las diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en anunciada subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido tipo o avalúo.

3.ª Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

4.ª Podrán los licitadores reservarse la facultad de ceder a un tercero o terceros lo adjudicado.

#### Bienes objeto de la subasta y su avalúo

«Trozo de tierra o parcela, sita en Las Torres de Cotillas, pasaje Las Lomas, de treinta y nueve áreas cuarenta y cuatro centiáreas, incluidas las edificaciones que en la misma existen (pequeño almacén, de unos treinta metros cuadrados, y una nave principal, otra secundaria y un centro de transformación, que, en junto, tendrán aproximadamente unos ochocientos metros cuadrados), de tipo industrial, de construcción deficiente y mediana conservación.»

Inscrita al tomo 377 general y 36 de Torres de Cotilla, al folio 171, finca número 4.875.

Valorada en 2.324.000 pesetas.

Dado en Alicante a 24 de mayo de 1976. El Juez, Pedro Núñez.—El Secretario.—2.765-3.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 en los autos número 159 de 1976, que se siguen a instancias del procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, en representación del «Centro Financiero Inmobiliario, S. A.», contra don Manuel Rodríguez Gallardo y su esposa, doña Elena Quevedo Auyanet, por la presente se notifica la existencia del mentado procedimiento que afecta a las fincas que después se dirán, y que se sigue por normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a los acreedores comprendidos en la hipoteca tercera que grava la finca ejecutada, y que es la siguiente:

«3. Hipoteca constituida por don Manuel Rodríguez Gallardo para garantizar varios títulos que emite en el acto del otorgamiento de la escritura que se dirá, a favor de los tenedores presentes y futuros de las obligaciones emitidas por una cifra total de treinta y seis millones quinientas mil pesetas, de los que treinta millones de pesetas corresponden al capital, cuatro millones quinientas mil pesetas a los intereses de un año y dos millones de pesetas para costas y gastos, según escritura otorgada el 12 de febrero de 1974 ante el Notario de vecindario don Vicente Rojas Mateos. Así resulta de la descripción novena de dicha finca que obra al folio 250 vuelto del libro 327 de este Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas.»

Y para que sirva de notificación a los referidos tenedores presentes y futuros de dichas obligaciones, a los efectos del párrafo segundo de la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, expido la presente cédula en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha que después se dirá.

*Finca de qué se trata*

«Rústica.—Tomo 327 de dicho Registro de la Propiedad, folio 246, finca número 13.462. Trozo de terreno labradío y arceifes cercado, cuya descripción consta de las inscripciones primera y cuarta que anteceden a las que me remito; salvo que en el documento que se inscribe se dice que linda, al Sur, con la carretera del Puerto de la Luz a Tamaraceite, en línea de ciento sesenta y ocho metros. Inscrita a favor de los esposos don Manuel Rodríguez Gallardo y doña Elena Quevedo Auyanet.»

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1976.—El Juez.—El Secretario.—8.971-C.

**MADRID**

Don Luis Rodríguez Comendador, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.366/1975-J, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Ramón Hervias Nogueiras, mayor de edad, casado, empleado y con domicilio en la calle de San Emilio, número 26, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de fallecimiento de su padre don Leandro Hervias Segura, el cual era natural de Guadix (Granada), y que por motivos de la guerra civil española se ausentó de dicha ciudad donde residía, juntamente con su esposa, en el año 1936, al ser movilizado, habiendo transcurrido cuarenta años sin haber tenido noticias de su paradero, y hechas posteriores averiguaciones por parte de la esposa, con fecha 2 de marzo de 1972, por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, se entregó fotocopia de documento en que se anunciaba su fallecimiento en la Clínica Militar XI Cº del Hospital de Evacuación de Manresa, el 9 de enero de 1939, sin aparecer en ningún libro su inscripción de defunción, por lo que no se puede probar fehacientemente dicho fallecimiento; y para que se tenga lugar de la existencia del citado expediente, y para que tenga lugar su publicación, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado»

Expido el presente que firmo, en Madrid a 18 de febrero de 1976.—El Juez, Luis Rodríguez.—El Secretario.—7.052-C.  
1.ª 26-6-1976

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de esta capital, en autos sobre procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra la Compañía mercantil anónima «Móstoles, Promotora Financiera, S. A.» en reclamación de un crédito de 1.050.000 pesetas, se anuncia la venta en subasta pública, por primera vez, y término de veinte días, de las fincas hipotecadas que seguidamente se describirán; remate que tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número 13, sito en calle de María de Molina, número 42, 5.ª derecha, el día 23 de julio de este año, a las once horas.

*Inmuebles objeto de subasta*

1.ª 3. Piso letra D. Ocupa una superficie aproximada de 82,28 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-es-

tar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño. Linda: Norte, zona ajardinada, a que tiene un tendedero; Sur, piso letra A y pasillo de distribución, por donde tiene acceso; Este, zona ajardinada, a que recaen dos ventanas y una terraza, y Oeste, zona ajardinada, a que recaen una ventana y piso letra C. Está situado en la primera planta del inmueble. Cuota: 4.120 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.355, libro 258, Móstoles, folio 151, finca número 23.305, inscripción primera, y la hipoteca, a los mismos tomos, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Servirá de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de 700.000 pesetas.

2.ª 4. Piso letra C. Ocupa una superficie aproximada de 82,28 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Norte, zona ajardinada a que tiene una terraza y dos ventanas; Sur, zona ajardinada a que tiene una ventana y piso letra D; Este, piso letra B y pasillo de distribución, por donde tiene acceso, y Oeste, zona ajardinada a que recaen un tendedero. Está situado en la planta primera del inmueble. Cuota 4,120 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.355, libro 258, Móstoles, folio 154, finca número 23.307, inscripción primera, y la hipoteca, los mismos tomos, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 700.000 pesetas.

3.ª 10. Piso letra A. Ocupa una superficie aproximada de 82,28 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Norte, piso letra B y zona ajardinada, a que tiene una ventana; Sur, zona ajardinada, a que recaen una terraza y dos ventanas; Este, medianería bloque 2 y zona ajardinada, a que recaen un tendedero, pasillo de distribución, por donde tiene acceso, hueco de ascensor y caja de escalera. Está situado en la planta tercera del inmueble. Cuota 4,120 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.355, libro 258, Móstoles, folio 172, finca número 23.319, inscripción primera, y la hipoteca, a los mismos tomos, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Servirá de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de 700.000 pesetas.

*Condiciones de la subasta*

1.ª No se admitirán posturas que no cubran expresado tipo de tasación.

2.ª Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 efectivo de expresado tipo.

3.ª El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

5.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente que firmo en Madrid a 25 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.ª B.ª: El Magistrado-Juez.—8.282-C.

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de esta capital,

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 183 de 1973, procedentes del extinguido Juzgado de Primera Instancia número 28, hoy integrado a este del número 11, y seguidos a instancia del Procurador señor Feijoo Montes, en nombre y representación de doña Julia Bonnet Pérez, asistida de su esposo, don Juan Juan Alemany, contra don Francisco Fauro Llorente, casado con doña Soledad Granero Ballesteros, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, veinticuatro de las fincas hipotecadas, que a continuación se describen:

Parcelas sitas en término de Peguerinos, al sitio de Rajuelos de Arriba, reseñadas en demanda con los números que se expresan, e inscritas en el Registro de Cebrenos (Avila).

4.ª Parcela número 128, de la misma urbanización, de superficie 738 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 127; Sur, parcela 129; Este, carretera de la urbanización, y Oeste, límite de la finca total. Inscrita al folio 19, finca 1.242.

5.ª Parcela número 5, de la misma urbanización, de superficie 641 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 4; Sur, parcela 6; Este, plazoleta de la urbanización, y Oeste, parcelas 15 y 17. Inscrita al folio 22, finca 1.243.

6.ª Parcela número 16, de la misma urbanización, de superficie 581 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de la urbanización; Sur, parcela 15; Este, parcela 17, y Oeste, carretera de la urbanización. Inscrita al folio 25, finca 1.244.

7.ª Parcela número 17, de la misma urbanización, de superficie 605 metros cuadrados. Linda: Norte, plazoleta de la urbanización y parcela 3; Sur, parcela 15; Este, parcela 5, y Oeste, parcela 16. Inscrita al folio 28, finca 1.245.

8.ª Parcela número 25, de la misma urbanización, de superficie 556 metros cuadrados. Linda: Norte, límite de la finca total; Sur, plazoleta de la urbanización; Este, parcela 28, y Oeste, parcela 24. Inscrita al folio 31, finca 1.246.

9.ª Parcela número 26, de superficie 805 metros cuadrados. Linda: Norte, límite de la finca total; Sur, parcela 27; Este, parcela 41, y Oeste, parcela 25 y plazoleta de la urbanización. Inscrita al folio 34, finca 1.247.

10. Parcela número 27, de superficie 684 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 26; Sur, parcela 28; Este, parcelas 40 y 41, y Oeste, plazoleta de la urbanización. Inscrita al folio 37, finca 1.248.

11. Parcela número 174, de superficie 773 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 175; Sur, parcela 183; Este, vértice de parcela 182, y Oeste, carretera de la urbanización. Inscrita al folio 40, finca 1.249.

12. Parcela número 175, de superficie 564 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de la urbanización; Sur, parcela 182; Este, parcela 176, y Oeste, parcela 174. Inscrita al folio 43, finca 1.250.

13. Parcela número 176, de superficie 616 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de la urbanización; Sur, parcela 181; Este, paso de peatones, y Oeste, parcela 175. Inscrita al folio 46, finca 1.251.

14. Parcela número 177, de superficie 659 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de la urbanización; Sur y Oeste, paso de peatones, y Este, parcelas 178 y 179. Inscrita al folio 49, finca 1.252.

15. Parcela número 178, de superficie 680 metros cuadrados. Linda: Norte y Este, carretera de la urbanización; Sur, parcela 179, y Oeste, parcela 177. Inscrita al folio 52, finca 1.253.

16. Parcela número 179, de superficie 551 metros cuadrados. Linda: Norte, par-

cela 178; Este, carretera de la urbanización; Sur, paso de peatones, y Oeste, parcela 177. Inscrita al folio 55, finca 1.254.

17. Parcela número 180, de superficie 748 metros cuadrados. Linda: Norte, paso de peatones; Sur y Este, carretera de la urbanización, y Oeste, parcela 181. Inscrita al folio 58, finca 1.255.

18. Parcela número 181, de superficie 889 metros cuadrados. Linda: Norte, paso de peatones y parcela 178; Sur, carretera de la urbanización; Este, parcela 180, y Oeste, parcela 182. Inscrita al folio 61, finca 1.256.

19. Parcela número 182, de superficie 554 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 175; Sur, carretera de la urbanización; Este, parcela 181, y Oeste, parcela 183. Inscrita al folio 64, finca 1.257.

21. Parcela número 134, de superficie 851 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 133 y fondo de saco; Sur, parcela 151; Este, parcela 135, y Oeste, límite de la finca total. Inscrita al folio 70, finca 1.259.

22. Parcela número 135, de superficie 802 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de la urbanización; Sur, carretera de la urbanización; Este, parcela 136, y Oeste, parcela 134. Inscrita al folio 73, finca 1.260.

23. Parcela número 136, de superficie 724 metros cuadrados. Linda: Norte y Sur, carretera de la urbanización; Este, parcela 137, y Oeste, parcela 135. Inscrita al folio 78, finca 1.261.

25. Parcela número 152, de superficie 768 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 151; Sur, parcela 153; Este, carretera de la urbanización, y Oeste, límite de la finca total. Inscrita al folio 82, finca 1.263.

27. Parcela número 163, de superficie 775 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 164; Sur, parcelas 162 y 171; Este, parcela 170, y Oeste, carretera de la urbanización. Inscrita al folio 88, finca 1.265.

29. Parcela número 207, de superficie 747 metros cuadrados. Linda: Norte, fondo de saco de carretera; Sur, parcelas 215 y 217; Este, parcela 208, y Oeste, parcela 208. Inscrita al folio 94, finca 1.267.

30. Parcela número 165, de superficie 805 metros cuadrados. Segregada del interior. Linda: Norte, parcela 168; Sur, parcela 164; Este, parcela 168, y Oeste, carretera de la urbanización. Inscrita al folio 97, finca 1.268.

31. Parcela número 166, de superficie 665 metros cuadrados, se segregó del interior. Linda: Norte, zona verde; Sur, parcela 165; Este, parcela 167, y Oeste, carretera de la urbanización. Inscrita al folio 100, finca 1.269.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, cuarto, se ha señalado el día 21 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesetas, fijadas a tales fines en la escritura de constitución de hipoteca, a razón de ocho mil pesetas cada una de dichas fincas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al expresado tipo de ciento noventa y dos mil pesetas.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la

titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos setenta y seis, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario.—8.379-C.

El Juzgado de Primera Instancia número 12 (antes 27) de esta capital, por providencia dictada en el día de hoy, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número 199/72, a instancia de «Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.» (CIADASA) representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbéx, contra Antonia Fuentes García, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta por tercera vez, en pública subasta, el siguiente piso embargado:

«Piso quinto izquierda, tipo B, de la casa número 4, bloque 21, término de esta capital, barrio de Hortaleza, calle Turbaco, por donde se la distingue con el número 4, está situado en la planta quinta, y comprende una superficie útil de 49 metros 25 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, sala de estar-comedor con terraza, cocina con tendadero, dos dormitorios y cuarto de baño. Linda: Al frente, con hueco de la escalera, rellano de la misma por donde tiene su acceso y piso derecha de esta misma planta; por la derecha entrando, con zona de la finca total destinada a jardín, y al que abre dos huecos; por la izquierda, zona descubierta, a la que abre dos huecos y le separa de la calle antes citada, y por el fondo, con la finca número 8 de la referida calle de Turbaco. Su cuota es de 10 enteros por 100.»

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 12-I, al tomo 921, libro 117 de Hortaleza, folio 163, finca 9.298.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 30 de julio próximo, a las 12 horas, en el local de este Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, sito en la calle de María de Molina, número 42, piso 4.º izquierda.

Que por salir en tercera subasta el expresado piso, sale sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea en la cantidad de 52.500 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad del piso que se subasta, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados, los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores, y condición resolutoria, entre ellas con que según la certificación de cargas obrante en las actuaciones, aparece gravada la finca que se subasta y las preferentes —si las hubiera— al crédito de la actora, continuación subsistentes, entendiéndose que los rematantes los aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 14 de junio de 1976.—V.º B.º, El Juzgado de Primera Instancia.—El Secretario.—3.350-3.

## SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su Partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 766, de 1975, se tramita procedimiento regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Elías Gárate Badiola y don José Ramón Iraola Irastorza, representados por el Procurador don Luis María Sáez de Heredia y Butrón contra don Fernando Soto Barreiros y su esposa, doña María Lourdes Fernández Méndez, sobre reclamación de cantidades, en cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días hábiles los bienes especialmente hipotecados, cuya descripción y tasación a efectos de subasta es la siguiente:

— Local número 3: Local comercial integrado en la parte derecha de la planta baja, según se mira a la fachada principal, del edificio sito en Irún, en el Polígono de Arbes o Artia, zona Norte de la carretera a San Marcial, señalado con el número 7. Es susceptible de división por su propietario y también darle acceso por cualquiera de las fachadas con las que colinda. Ocupa una superficie de 102 metros y 61 decímetros cuadrados, y linda: frente, fachada principal y edificio número 8; derecha entrando fachada lateral derecha, según se mira a la principal, izquierda portal-zaguán y local número 2, y fondo, fachada posterior. Tiene designado en los elementos comunes, ocho enteros por ciento. Tasado a efectos de subasta en la suma de 891.000 pesetas.

## Condiciones

1.ª Se hace constar que el acto de la subasta tendrá lugar el próximo día 23 de julio y hora de los 12 de la mañana, ante la sala de Audiencias de este Juzgado.

2.ª Que dichos bienes salen a subasta por primera vez, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor por el que los bienes salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley.

5.ª Que se podrá hacer el remate en calidad de cederse a un tercero.

Dado en San Sebastián a 8 de junio de 1976.—El Juez, Jesús Marina Martínez-Pardo.—El Secretario.—3.351-3.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Luis Paricio Dobón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Santa Cruz de Tenerife y su Partido.

En virtud del presente se hace saber: Que el día 26 de julio próximo y hora de las 11 se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado (Ruiz de Pa-

drón, número 3/3.ª) primera subasta de los bienes inmuebles situados en el término municipal de Puerto de la Cruz, siguientes:

#### Apartado 1.º

Edificio compuesto de sótano, planta baja, entre planta y cinco plantas altas, destinado a Hotel-Residencia, con categoría de cuatro estrellas, y que se denominará Hotel-Residencia Xibana, sito en el Puerto de la Cruz, en la calle de Valois, que ocupa con sus jardines, terrazas, piscina y pista de tenis, una superficie de 6.200 metros cuadrados, aproximadamente, de los cuales corresponden a la edificación propiamente dicha: en planta de sótano, 480 metros cuadrados; en planta baja, 468 metros 80 decímetros cuadrados; la entreplanta, 223 metros 50 decímetros cuadrados, y cada una de las plantas altas, 547 metros y 10 decímetros cuadrados. La planta de sótano en toda su extensión, está destinada a los servicios del hotel; la planta baja, entrada principal, recepción y conserjería, ascensores, escaleras, servicios y departamentos administrativos; la entreplanta, consta de tres habitaciones dobles, con baño y terraza y una habitación sencilla, y cada una de las plantas altas, consta de 11 habitaciones dobles con baño y terraza y una habitación sencilla con baño y terraza. Consta el total de 64 habitaciones, con capacidad para 122 plazas hoteleras, a saber: 58 habitaciones dobles y 6 sencillas. Linda el todo: por el Norte o frente, con la calle de Valois, en parte, y en otra, con finca destinada a aparcamiento del edificio de apartamentos Xibana; por el Sur, con don Carlos Smith y doña Claudina Ventoso; al Este, casa de doña Marciana Bonnin Miranda, don Carlos Smith y don Francisco Perera Acosta, y Oeste, con calle de Las Damas, don Tomás Martín Reyes y casa de los señores Fernández.

#### Apartado 2.º

1. Piso 19, constituido por el apartamento sexto por la izquierda de la segunda planta del edificio Xibana, en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de un dormitorio, estar-comedor, cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas de este piso, una por su frente de 10 con 50 metros cuadrados y otra por su espalda, de 16. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de donde se segregó el solar del edificio que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha, entrando, el piso 18, y Oeste o izquierda, el 20. Le corresponde una cuota de participación de dos con 90 centésimas.

2. Piso número 20, constituido por el apartamento séptimo por la izquierda de la primera planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de estar-comedor, un dormitorio, cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, elementos privativos de este piso, una por su frente de 10 metros cincuenta decímetros cuadrados y otro por su espalda, de 16. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar de dicho edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha entrando, el piso 10, y Oeste o izquierda, el 21. Le corresponde una cuota de 2,90 centésimas.

3. Piso 21, constituido por el apartamento sexto por la derecha de la primera planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de un dormitorio, estar-comedor; cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, elementos privativos de este piso; una por su frente, de 10 metros 50 decímetros cuadrados y otra por la espalda, de 16. Linda: Norte, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar que ocupa el edificio que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha, el piso 20, y Oeste o izquierda, el 22. Le corresponde una cuota de dos con noventa centésimas.

4. Piso 22, constituido por el apartamento quinto por la derecha de la primera planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de un dormitorio, estar-comedor, cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, elementos privativos de este piso, una por el Norte, de 10 metros 50 decímetros cuadrados, y otra por el Sur de 16. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar que ocupa el edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha entrando, el piso 21, y Oeste o izquierda, el 23. Le corresponde una cuota de dos con noventa centésimas.

5. Piso 23, constituido por el apartamento cuarto por la derecha de la primera planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de estar-comedor, cocina, cuarto de baño y un dormitorio. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, elementos privativos de este piso, una por el Norte de 10 metros 50 decímetros cuadrados, y otra por el Sur de 16. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar que ocupa el edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha entrando, el piso 22, y Oeste o izquierda, el 24. Le corresponde una cuota de dos con noventa centésimas.

6. Piso 25, constituido por el apartamento segundo por la derecha de la primera planta alta del mismo edificio Xibana en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de un dormitorio, estar-comedor, cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas de 16 y 10,50 metros cuadrados, elementos privativos de este piso. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de donde se segregó el solar que ocupa el edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha entrando, el piso 24, y Oeste o izquierda, el 26. Le corresponde una cuota de dos con noventa centésimas.

7. Piso 32, constituido por el apartamento tercero de la izquierda por el Norte de la segunda planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a un pasillo de 38 metros 64 decímetros cua-

drados, al que se llega por una escalera de 12 con 25 metros cuadrados, comunes dicho pasillo y escalera a este piso y a los números 31, 33 a 39, inclusive. Se compone de estar-comedor, cocina, un dormitorio y cuarto de baño. Mide 73 metros 7 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de una terraza privativa, elemento privativo de este piso de 20 metros cuadrados. Linda: Norte o frente, calle Valois; Sur o espalda, en parte, el pasillo común y en otra el piso 31; Este o izquierda, entrando, el piso 30, y Oeste o derecha, el 34. Le corresponde una cuota de tres con cincuenta centésimas.

8. Piso 16, constituido por el apartamento tercero por la izquierda, de la primera planta alta del mismo edificio Xibana, en la calle Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de estar-comedor, cocina, cuarto de baño y un dormitorio. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, una por su frente, de 10 con 50 metros cuadrados, y otra por su espalda, de 16. Linda: Norte o frente, la calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar que ocupa el edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha entrando, el piso 15, y Oeste o izquierda, el 17. Le corresponde una cuota de participación de dos con noventa centésimas.

9. Piso 17, constituido por el apartamento cuatro por la izquierda de la primera planta alta del mismo edificio Xibana en la calle de Valois del Puerto de la Cruz. Tiene su acceso a través de una puerta privativa que da a la zona de aparcamiento con que linda por el Sur. Se compone de estar-comedor, un dormitorio, cocina y cuarto de baño. Mide 81 metros 50 decímetros cuadrados, en cuya cabida está incluida la de dos terrazas privativas, una al frente de 10 con 50 metros cuadrados, y otra por su espalda, de 16. Linda: Norte o frente, calle de Valois; Sur o espalda, resto de la finca de que se segregó el solar que ocupa el edificio, que se destinará a zona de aparcamiento; Este o derecha, entrando, piso 16, y Oeste o izquierda, el 18. Le corresponde una cuota de dos con noventa centésimas.

10. Número 1: Local de sótano en la planta de sótano primero, o sea, en el más profundo, en el edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su Avenida del Generalísimo Franco, sin número. Se destina a garaje, y tiene una superficie de 423 metros cuadrados. Linda: Sur, con subsuelo de la Avenida del Generalísimo Franco; Norte, con subsuelo de la calle de Iriarte; Este, con subsuelo de la finca de don Víctor Machado, y Oeste, con subsuelo de la finca de herederos de don Agustín Martín Reyes y terreno de don Pedro Marina. Linda, además, por el centro, con la caja del ascensor; cuartos de instalaciones de agua y electricidad, y por el Norte, con el cuarto de la depuradora. Tiene su entrada a través de una rampa de acceso desde la calle de Iriarte. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de dos centésimas y cincuenta centésimas de otra.

11. Número 2: Sótano en la planta segunda de sótanos contando en sentido ascendente, en el edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su Avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 373 metros con 38 decímetros cuadrados y linda: por el Norte, con subsuelo de la calle de Iriarte; Sur, con subsuelo de la avenida del Generalísimo Franco; Oeste, con subsuelo de la finca de herede-

ros de don Agustín Martín Reyes y terreno de don Pedro Marín, y por el Este, con la rampa de acceso a los sótanos y subsuelo de la finca de don Víctor Machado. Linda, además, por el centro con la baja del ascensor y cuarto de instalaciones. Tiene su entrada desde la calle de Iriarte. Tiene atribuida una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes en relación con el valor total del mismo de tres centésimas y diez centésimas de otra.

12. Número 3: Local comercial, en la planta baja sin contar las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 94 metros cuadrados. Linda: Frente, con el terreno de acceso al edificio; Derecha entrando, con terreno que le separa de la avenida del Generalísimo; espalda, con el terreno de la izquierda del edificio y en parte con la finca número 6, y por la izquierda entrando, con la citada finca número 6. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de cuatro centésimas.

13. Número 37: Apartamento distinguido con el número «401» en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 33 metros con 20 decímetros cuadrados, más una terraza de 8 metros con 17 decímetros cuadrados con vistas a la citada avenida. Linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa al edificio de la avenida del Generalísimo Franco; al Este, con el vuelo del terreno que rodea la parte de la izquierda del edificio; Norte, por donde tiene su entrada con la finca número 38 «apartamento 402», y en parte con el pasillo común de acceso, y Oeste, con el apartamento «409», finca número 45. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

14. Número 38: Apartamento distinguido con el número «402», en la planta cuarta sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 24 metros con 12 decímetros cuadrados, más una terraza de 3 metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada; derecha entrando, con la finca número 37, apartamento «401»; izquierda, con el «403», finca 39, y espalda con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio, y en parte con la terraza de la finca 39. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

15. Número 39: Apartamento distinguido con el número «403», en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco sin número. Mide 34 metros con 98 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros, 97 decímetros cuadrados, y linda: Norte o frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada, y en parte con el apartamento 404, finca 40; derecha entrando, con pasillo común; izquierda, con don Víctor Machado, y espalda, con la finca 31 o apartamento 402, y en parte con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

16. Número 40: Apartamento distinguido con el número «404» en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número, con vistas a la calle de Iriarte. Mide 29 metros 13 decímetros cuadrados, más una terraza de 13 metros con 68 decímetros cuadrados, y linda: Sur o frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada, y en parte con el apartamento 403, finca 39; derecha, entrando, con don Víctor Machado; izquierda, con el apartamento 405, finca 41, y espalda, con el vuelo de la calle de Iriarte. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

17. Número 41: Apartamento distinguido con el número «405», en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su Avenida del Generalísimo Franco, sin número, con vista a la calle de Iriarte. Mide 29 metros con 9 decímetros cuadrados, más una terraza de 13 metros con 24 decímetros cuadrados y linda en su conjunto: frente o Sur, con el pasillo común a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, con el apartamento 404, finca cuarenta; izquierda, con el apartamento 406, finca 42, y espalda, con el vuelo de la calle de Iriarte. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes generales del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

18. Número 42: Apartamento distinguido con el número «406», en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número, con vistas a la calle de Iriarte. Mide 27 metros con 20 decímetros cuadrados, más una terraza de 28 metros con 59 decímetros cuadrados y linda en su conjunto: Sur o frente con pasillo común a través del cual tiene su entrada, en parte con la finca 41, apartamento 405, y en otra con el 407 finca 43; derecha, entrando, con el apartamento 405, finca 41; izquierda, con herederos de don Agustín Martín Reyes y terrenos de don Pedro Marina, y espalda con el vuelo de la calle de Iriarte. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

19. Número 43: Apartamento distinguido con el número «407» en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótano, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 28 metros con 30 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 97 decímetros cuadrados y linda: Sur o frente, en parte con el pasillo común, a través del cual tiene su entrada, y en parte con el apartamento 406, finca 42; derecha, entrando, con herederos de don Agustín Martín Reyes y terreno de don Pedro Marina; izquierda en parte con el patio de luz y ventilación, y en parte con la caja de la escalera, y espalda, en parte con el apartamento 408, finca 44 en parte con el vuelo del terreno de acceso al inmueble. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

20. Número 44: Apartamento distinguido con el número «408», en la planta cuarta, sin contar la baja ni la de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 28

metros con 94 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, en parte con la caja de la escalera y en parte con el apartamento 407, finca 43; izquierda, con el apartamento 409, finca 45, y espalda, con el vuelo del terreno de acceso al inmueble, y en parte con la terraza de la finca 43. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

21. Número 45: Apartamento distinguido con el número «409» en la planta cuarta, sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 32 metros con 80 decímetros cuadrados, más una terraza de cinco metros con 20 decímetros cuadrados, y linda: Norte o derecha entrando, con el apartamento 408, finca 44; Sur, con el vuelo del terreno que separa al edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, en parte con el pasillo de acceso a través del cual tiene su entrada y en parte con el apartamento 401, finca 37, y Oeste, con el vuelo del terreno de acceso al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

22. Número 46: Apartamento distinguido con el número «501» en la planta quinta, sin contar la baja ni la de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo, sin número. Tiene una superficie de 33 metros con 20 decímetros cuadrados, más una terraza de seis metros con 17 decímetros cuadrados, y linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Oeste, con el apartamento 504, finca 49, y una pequeña parte con el pasillo común; Este, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio, y Norte o izquierda, entrando, con el apartamento 502, finca 47, y en parte con el pasillo común a través del cual tiene su acceso. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

23. Número 47: Apartamento distinguido con el número «502», en la planta quinta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 25 metros con 12 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada; derecha entrando, con el apartamento 501, finca número 46; izquierda, con la azotea de esta planta y en parte con el hueco del ascensor; espalda, con el vuelo del terreno que rodea la parte de la izquierda del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

24. Número 48: Apartamento distinguido con el número «503», en la planta quinta sin contar la baja ni las de sótano, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 28 metros 94 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: frente, con pasillo común a través del cual tiene su entrada; dere-

cha entrando, en parte con la caja de la escalera y en parte con la azotea de esta planta; izquierda, con el apartamento 504, finca 49, y por la espalda, con el vuelo del terreno que rodea la entrada al edificio. Tiene asignada una cuota del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

25. Número 49: Apartamento distinguido con el número «504», en la planta quinta sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 32 metros con 80 decímetros cuadrados, más una terraza de cinco metros con 20 decímetros cuadrados, y linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, por donde tiene su entrada, en parte con el pasillo común de acceso y en parte con el apartamento 501, finca 46; Norte o derecha entrando, con el apartamento 503, finca 48, y por la espalda, con el vuelo del terreno de acceso al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

26. Número 50: Apartamento distinguido con el número «801», en la planta sexta sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz, y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 33 metros con 20 decímetros cuadrados, más una terraza de seis metros con 17 decímetros cuadrados, y linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa al edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio; Norte o izquierda entrando, con el apartamento 602, finca 51, y Oeste, con el apartamento 604, que es la finca 53. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble con relación al valor total del mismo, de una centésima y cincuenta centésimas de otra.

27. Número 51: Apartamento distinguido con el número «802», en la planta sexta, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 24 metros con 12 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con pasillo común, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, con el apartamento 601, finca 50; izquierda, en parte, con elemento común de la planta y, en parte, con vuelo de la azotea de la planta quinta, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble en relación con el valor total del mismo de una centésima y 50 centésimas de otra.

28. Número 52: Apartamento distinguido con el número «803» de la planta sexta, sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 28 metros 94 decímetros cuadrados, y una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con el pasillo, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, en parte, con la caja de la escalera y, en otra, con el vuelo de la azotea de la planta quinta; izquierda, con el apartamento 604, finca 53, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea la parte de la entrada al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

29. Número 53: Apartamento distingui-

do con el número «604» en la planta sexta, sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 32 metros con 80 decímetros cuadrados, más una terraza de cinco metros con 20 decímetros cuadrados, y linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, por donde tiene su entrada, en parte, con pasillo común de acceso y, en parte, con el apartamento 601, finca 50; Norte o derecha, entrando, con el apartamento 602, finca 52, y por la espalda, con el vuelo del terreno de acceso al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

30. Número 54: Apartamento distinguido con el número «701», en la planta séptima, sin contar la baja ni las de sótanos del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Mide 33 metros con 20 decímetros cuadrados, más una terraza de seis metros con 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio; Norte o derecha, entrando, con el apartamento 702, finca 55, y Oeste, con el apartamento 704, finca 57. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

31. Número 55: Apartamento distinguido con el número «702», en la planta séptima, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 24 metros con doce decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con pasillo común, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, el apartamento 701, finca 54; izquierda, en parte, con elemento común de la planta y, en otra, con el vuelo de la azotea de la planta quinta, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

32. Número 56: Apartamento distinguido con el número «703», en la planta séptima, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 28 metros con 94 decímetros cuadrados y una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con el pasillo común, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, en parte, con la caja de la escalera y, en otra, con el vuelo de la azotea de la planta quinta; izquierda, con el apartamento 704, finca 57, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea la parte de la entrada del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

33. Número 57: Apartamento distinguido con el número «704», en la planta séptima, sin contar la baja ni las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 32 metros con 80 decímetros cuadrados y una terraza de cinco metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio

de la avenida del Generalísimo Franco; Oeste, con el vuelo del terreno que rodea la parte de entrada del edificio; Norte o derecha, entrando, con el apartamento 703, finca 56, y Este, con el apartamento 701, finca 54, y una pequeña parte con el pasillo de acceso. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

34. Número 58: Apartamento distinguido con el número «801», en la planta de ático del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 28 metros con 18 decímetros cuadrados, más una terraza de 13 metros con 30 decímetros cuadrados, y linda, en su conjunto: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Este, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio; Oeste, con el apartamento 804, finca 61, y en una pequeña parte, con el pasillo común de la planta, y Norte o izquierda, entrando, con el apartamento 802, finca 59, y en una pequeña parte, con el pasillo común, a través del cual tiene su entrada. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

35. Número 59: Apartamento distinguido con el número «802», en la planta de ático del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 24 metros con 12 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con el pasillo común, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, con el apartamento 801, finca número 58; izquierda, en parte, con elemento común y, en parte, con el vuelo de la azotea de la planta quinta, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea parte de la izquierda del edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

36. Número 60: Apartamento distinguido con el número «803», en la planta de ático del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 28 metros con 94 decímetros cuadrados, más una terraza de tres metros con 51 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con pasillo común, a través del cual tiene su entrada; derecha, entrando, en parte, con la caja de la escalera y, en parte, el vuelo de la azotea de la planta quinta; izquierda, con el apartamento 804, finca 61, y espalda, con el vuelo del terreno que rodea la parte de entrada al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

37. Número 61: Apartamento distinguido con el número «804», en la planta de ático del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Tiene una superficie de 28 metros con 80 decímetros cuadrados, más una terraza de 11 metros con 20 decímetros cuadrados. Linda: Sur, con el vuelo del terreno que separa el edificio de la avenida del Generalísimo Franco; Norte o derecha, entrando, con el apartamento 803, finca número 60; Este, por donde tiene su entrada, en parte, con pasillo común de acceso y, en parte, con el apartamento 801, finca 58, y por la espalda u Oeste, con el vuelo del te-

rreno que rodea la parte de entrada al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

38. Número 6: Local comercial en la planta baja, sin contar las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Se destina a bar, y mide 60 metros cuadrados. Linda: Frente o Norte, con el zaguan de entrada al edificio, «hall» y servicios comunes; derecha, entrando, en parte, con el terreno de acceso al inmueble y, en parte, con la finca número 3; izquierda, con don Víctor Machado, y espalda, con la finca número 3 y terreno que rodea la parte izquierda del edificio, a través del cual tiene una puerta. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima con 90 centésimas de otra.

39. Finca número 100: Apartamento señalado con el número 507, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, apartamento 508; derecha, entrado, o Este, apartamento 506, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

40. Finca número 101: Apartamento número 508. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, por donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, apartamento 509; derecha, entrando, o Este, apartamento 507, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

41. Finca número 102: Apartamento señalado con el número 509. Mide 36 metros con 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, por donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, apartamento 510; derecha, entrando, o Este, apartamento 508, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

42. Finca número 103: Apartamento señalado con el número 510, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, con apartamento 508; derecha, entrando, o Este, con apartamento 509, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

43. Finca número 116: Apartamento señalado con el número 523. Mide 36 metros con 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, con apartamento 524; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 522, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, vuelo del patio del edificio.

44. Finca número 117: Apartamento señalado con el número 524. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, apartamento 525; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 523, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de patio del edificio.

45. Finca número 118: Apartamento señalado con el número 525. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, apartamento 526; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 524, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de patio del edificio.

46. Finca número 119: Apartamento señalado con el número 526, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, con pasillo distribuidor de la planta; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 525, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, vuelo de patio del edificio.

Cuota: A cada una de las ocho fincas últimamente descritas bajo los números 39 a 46, ambos inclusive, le corresponde una cuota de participación de 0,41 centésimas.

Las ocho últimas fincas descritas se hallan sitas en el edificio denominado «La-

vaggi», radicante en la ciudad del Puerto de la Cruz, en la confluencia de la avenida del Generalísimo y la calle del Doctor Pisaca, con su frente o fachada principal a la citada avenida del Generalísimo, compuestas cada una de dichas fincas de sala, de comedor-dormitorio, cocina, cuarto de baño y balcón-terraza.

Las fincas anteriormente descritas han sido valoradas, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en la forma siguiente:

La finca número 1 del apartado 1.º, en ciento cincuenta y seis millones de pesetas.

Las fincas números 1 al 8, 13 al 37 y 39 al 46 del apartado 2.º, en seiscientos mil pesetas cada una.

La finca número 10 del apartado 2.º, en dos millones trescientas mil pesetas, y

Las fincas números 11, 12 y 38 del apartado 2.º, en un millón de pesetas cada una.

Los referidos precios pactados servirán de tipo para la subasta, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dicha primera subasta la he acordado por resolución de esta fecha, dictada en autos número 422 de 1975, sobre procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Entidad mercantil «Contractor, S. A.», contra don Herbert-Heinrich-Karl Klemmer, conocido por el solo nombre de Herbert, y contra la Entidad mercantil denominada «Xibana, S. A.», y se hace constar: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 25 de mayo de 1976.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario judicial.—9.825-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso restringido para adjudicar la ejecución de las obras de instalación y albañilería (segunda fase) de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en Madrid.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de junio de 1976, se anuncia el concurso restringido, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de instalación y albañilería (segunda fase) de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en Madrid, con un presupuesto de contrata de ochocientos cincuen-

ta y siete millones ochocientos dos mil trescientas catorce pesetas (857.802.314 pesetas), y con un plazo de ejecución de veintiún meses, contados en la forma que se establece en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se fija la fecha de iniciación de la obra.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo

del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán acreditar estar clasificados en los subgrupos siguientes: C-5, C-6 y C-9, categoría d) en todos ellos; I-1 e I-8, categoría e) en ambos, en el J-2, categoría e), y en el J-4, categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a diecisiete millones ciento cincuenta y seis mil cuarenta y seis pesetas (17.156.046 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del